



Julio 2011

LA CULTURA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LAS TUNAS EN EL SIGLO XIX: DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOCULTURAL ACTUAL

M.Sc. Arlenys Carbonell Pupo

Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa

Departamento de Ciencias Sociales

acarbonell@ismm.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Carbonell Pupo, A.: *La cultura de salud en la localidad de Las Tunas en el siglo XIX: desde una perspectiva sociocultural actual*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, julio 2011. www.eumed.net/rev/ccss/13/

RESUMEN

Los estudios relacionados con la cultura de salud tienen un alto valor para la vida lo que está condicionado por factores socioculturales. El presente trabajo constituye un acercamiento a los aspectos económica, política, cultural y de salud abordada en este periodo, donde se exponen los factores socioculturales que evidencian una cultura de salud en la localidad de Las Tunas desde su surgimiento hasta el siglo XIX, por medio de la mezcla de las culturas originarias: aborígen, española, africana y asiática.

El objetivo es caracterizar la cultura de salud con un enfoque sociocultural para identificar tradiciones en esta dimensión. La ciencia básica es la Antropología Cultural respaldada por la Historia, por medio de sus métodos y técnicas se pudo identificar los elementos tradicionales que existen en esa etapa que forman parte de la cultura de salud en la localidad de Las Tunas. Desde la metodología dialéctico materialista y específica aplicada a la cultura se logra un ensayo de valor para historiadores, educadores y trabajadores de las comunicaciones y la cultura. La investigación se concibe desde un enfoque cualitativo, valiéndose de la flexibilidad de sus métodos, la profundidad y diversidad de la información que se obtiene para asumir posturas conceptuales sobre el objeto, lo que permite identificar tradiciones locales en esta dimensión, por medio de las costumbres, valores, estilos de vida y sistemas de creencias heredadas de los antepasados.

Panorámica sociocultural de la localidad de Las Tunas hasta el siglo XIX

El primer contacto aborígen-hispánico en la comarca tunera se produce en 1494, con el segundo viaje de Colón. El almirante, según narra A. Núñez Parra, explora la costa sur de Cuba hasta los frentes de la bahía de Cortés y luego levanta acta el escribano Juan Pérez de Luna, el 12 de junio de 1494, inicia el regreso hacia Maisí, fondea sus naves el 7 de julio en la desembocadura de un río en la provincia india de Cueybá. (Marrero, Víctor. 2005)

Durante estos años la economía local es fundamentalmente agropecuaria y de subsistencia, lento el desarrollo regional, conformado fundamentalmente por hacendados de, Holguín, Manzanillo y Puerto Príncipe.

En el siglo XVI, la economía regional es básicamente minera, debido a la existencia de una abundante mina de Oro en la comarca aborígen de Hobavo (sic). Por expresa autorización del Rey de España, Carlos V, es autorizada en 1521, la introducción de 300 negros esclavos traídos de África para la extracción del precioso mineral.

Durante el siglo XVII, se realizan en el hato de Las Tunas, varias mercedaciones de tierras para el desarrollo agrícola y ganadero, que proliferan en el sur el comercio de contrabando y rescate.

La ciudad de Las Tunas no tiene el desarrollo intensivo de una actividad económica durante el siglo XIX. La principal fuente de riqueza para su población radica en la posesión de la tierra sobre la cual anota el investigador Gerardo Cabrera Prieto para este período: "...los límites territoriales cambiaron a lo largo de esos años, en sus inicios fue un hato de Jerónimo, con una lenta evolución por las características que en ella imprimió la ganadería; posteriormente se realizaron varias mercedaciones que se otorgaron a las principales familias con poder sobre la tierra no radicadas en ella..." (2007:34).

Lo que vino a ser una próspera ciudad y cabecera jurisdiccional entre 1853 y 1876 dejaría de serlo el 26 de septiembre de ese mismo año cuando en plena Guerra de los Diez Años el Mayor General Vicente García le prende candela, prefirieron aquellos patriotas, que él comandaba, verla "quemada antes que esclava" (Marrero, Víctor.2005).

En el pueblo de Las Tunas en el año 1803 se fomenta el comercio, la agricultura y la ganadería por las características propias del territorio, el cabildo promueve su construcción con materiales sólidos y normas constructivas siguiendo las leyes de Indias.

Hacia 1820 aparte del camino real de la isla, que atraviesa todo el territorio jurisdiccional de Las Tunas, existe un camino que comunica con Nuevitas y se desprende hacia el Embarcadero de Manatí Viejo a la altura de San Miguel.

En el año 1821 se constituye la primera junta de sanidad, la cárcel y se continúa el fomento acelerado del pueblo, la población local es de 9947 personas, abarca el territorio 229 leguas cuadradas con los partidos de San Cristóbal, Cabaniguán, Tunas, Unique y Cauto el Paso. (Marrero, Víctor. 2005)

En este año existe un auge en el desarrollo ganadero, la agricultura y el comercio, situación que favorece a esta población para que el 20 de diciembre del referido año, se crea la tenencia de Gobierno, ubicando a Don José Morales como su teniente gobernador y crea la junta municipal.

En esta etapa el desempleo, la miseria, la ignorancia, la prostitución, el vicio, el juego y otros lastres sociales, funden el panorama de desesperanza de la población tunera, lo que no constituye patrimonio exclusivo de sus habitantes, sino en general de todo el pueblo cubano.

Es una época difícil para la ciudad de Las Tunas, uno de los territorios más atrasados de la Isla, con más de 300 analfabetos, insuficientes escuelas primarias y apenas una primaria superior que solo llega hasta el séptimo u octavo grado.

En 1827, existen en la localidad 48 casas de mampostería y tejas y 214 de embarrado, para un total de 262 viviendas de estos materiales. No se cuantifican en el censo las de guano y yagua o tabla que debieron ser numerosas.

El primer número de “El Hórmigo” se publica en Las Tunas el domingo 6 de noviembre de 1859 y la prensa se encuentra ubicada en la calle De la Cruz Verde No.4 entre Peróni y San Francisco de Paula.

Durante esta época la localidad de Las Tunas exhibe un magnífico ambiente cultural. Cuenta con su decimero Mayor Juan Cristóbal Nápoles Fajardo (El Cucalambé) quien tiene numerosos seguidores en la ciudad y el campo.

En esta imprenta se publica el primer libro tunero “Ordenanzas Municipales del fiel pueblo de Las Tunas”, en 1859. El primer libro en Las Tunas, se publica en 1860, bajo el título de Flores del Alma de Manuel Agustín Nápoles Fajardo. Este poemario se localiza en la Biblioteca Nacional de Cuba por el historiador Manuel Antonio Herrera Martínez, el 25 de febrero de 1950. (Marrero, Víctor.2007)

Las Tunas, con sus amplios portales, sus plazas y plazuelas conforman un pequeño paraíso arquitectónico que todos admiran. La plaza de la iglesia, dado los acontecimientos bélicos de 1851, se convierte en Plaza de Armas en 1856, razón por la cual pasa de sitio para el reposo a un lugar donde se concentran los militares a toda hora, se adorna con tambores en cada una de las bocacalles y ya no tiene más el acceso popular.

Según el censo de 1862 Las Tunas posee una población de seis mil 823 habitantes de los cuales tres mil 507 son varones y tres mil 316 hembras. De este total dos mil 251 son libres de color y tres emancipados, y 480 esclavos repartidos en 256 varones y 224 hembras.¹⁴

Para el transporte cuenta la ciudad con dos volantas, dos quitrines, 187 carretas todas para el tiro de mercancías, madera y seis carretillas. La producción azucarera del trapiche o ingenio El Cornito en el partido Cabaniguán y otros 18 pequeños cachimbos era como sigue: 700 arrobas de azúcar quebrado, 520 de mascabado y mil 450 entre cucuruchos y raspaduras.

La agricultura se produce como autoconsumo, a excepción de algunos renglones que se exportan como el tabaco.

En 1862 se cultivaba tabaco, maíz, plátano, frijoles y hortalizas. Otro renglón que aporta a la economía local es la apicultura con mil 200 colmenas. En este año existen dos academias de música, una platería, tres sastrerías, igual número de sombrerías, diez tabaquerías de marca, tres tenerías, tres herrerías, dos boticas, seis carnicerías, una hojalatería, una máquina para aserrar madera, cuatro panaderías y un médico cirujano; todo lo cual nos da la medida del desarrollo de la ciudad a sólo 66 años de fundada.¹⁵

El recorrido del territorio en esta etapa llega a un momento importante en lo social, política y económicamente con el estallido de la Guerra Grande, que tuvo en la localidad acciones influyentes para los bandos españoles y mambises. En el año 1876 la toma de la ciudad representa un duro golpe para las armas españolas y la evidencia de un total control por las

tropas insurrectas de los territorios cubanos fuera de las grandes ciudades fortificadas. (Marrero, Víctor.2005)

Otro aspecto que marcó el desarrollo de las regiones azucareras y fomentó el arribo al territorio de emigrantes es el fenómeno del colonato que vendría manifestándose desde antes de la abolición de la esclavitud en el occidente, comenzando por una etapa de prosperidad desde la década de 1890. (Revista Catauro. 2005)

La situación económica en el territorio en este período es pobre, la mayor parte de sus habitantes se dedica a la tala de árboles, se estima escasa la actividad ganadera, pues la guerra había echado por tierra la gran masa de animales que poseyeron las familias tuneras antes de 1895.

Estas condiciones originarían un rápido crecimiento poblacional si se tiene en cuenta que la ciudad había sido arrasada por la guerra, su crecimiento demográfico en estos años dista en menos de mil habitantes del que poseía la jurisdicción en 1853 (5361 hab.) Por estas razones la ciudad fue objetivo estratégico a ocupar por las fuerzas mambisas durante la Guerra del 95. (Aballe Campo, N.2008)

El estado de las ciudades no es satisfactorio. La reconcentración diezma a la población civil. En el caso de Las Tunas de lo que había sido una próspera ciudad no quedaban más que cenizas. Las tropas yanquis se apoderan de una ciudad completamente destruida y calcinada, montan su campamento en la antigua Plaza Cristina, sólo queda una casa en pie, la de Juan Mestre, ubicada donde hoy radica el Hotel Santiago. (Aballe Campo, N.2008)

Al inicio del periodo de ocupación militar norteamericana el 26 de octubre de 1898, el coronel Dunca N. Hood, Jefe del Quinto Regimiento de voluntarios de los Estados Unidos y gobernador del distrito de Holguín, dictó un bando en el que planteaba que los distritos municipales del norte oriental serían los antiguos términos jurisdiccionales de Holguín, Mayarí, Victoria de Las Tunas y Puerto Padre.

Se exponen los límites que correspondían al municipio tunero: Estos eran desde el Cauto Aguacate, San Francisco, Playuelas, Naranjo de Palmarito, Sabanilla, Boca del Río San Agustín siguiendo al sur por los límites del oeste de la provincia hasta el Jagüey, desde donde seguiría por el límite municipal antiguo de Jerónimo a Leonero hasta el punto donde la línea cruza el Río Salado, siguiendo el camino hasta El Cauto.

En cuanto a las estructuras territoriales, los principales caminos se hallan en pésimas condiciones a causa de la nula atención dada por la administración colonial producto de la guerra. De forma general Enrique Fernández Figueroa plantea: “En 1899, al concluir el siglo, la red de caminos de la isla de Cuba se amplía y vincula de una mejor manera las diferentes localidades; la vía que comunicaba la isla en su longitud toma un mejor trazado, pero el estado de los caminos continúa deplorable (Fernández Figueroa, E. 208).

El recién creado Gobierno provincial de Oriente, al analizar detalladamente la situación de Victoria de Las Tunas planteó: “No teniendo el territorio asignado a Victoria de las Tunas”, ni personal elegible para los cargos que al citado bando señalaba, “ni los recursos más elementales para atender a los cargos de carácter municipal que entonces se establecían”, el citado gobernador en junta de alcaldes a que concurrieron los que se hallaban en el ejercicio de sus cargos resolvió que se agregase al de Puerto Padre y que éste destinase allí un teniente alcalde.¹⁶

Desde el mismo inicio de la ocupación militar norteamericana los intereses de varios grupos financieros centran su atención en territorios de antiguos partidos cercanos o pertenecientes a la Jurisdicción de las Tunas antes de 1899.

Una de las condicionantes del resurgimiento de Victoria de las Tunas como ciudad se origina precisamente a raíz de la necesidad comunicativa de las grandes compañías norteamericanas situadas a su alrededor, cuestión que provoca el incremento paulatino del comercio, los servicios y las gestiones legales.

El colonato azucarero trajo repercusiones favorables para localidades en recuperación. Si bien es cierto que en estos primeros años las colonias se ubicaron preferentemente en las cercanías del central, poco a poco, con la extensión de la industria, se fueron acercando a la influencia citadina y el personal de las colonias comenzó una relación con la ciudad, su comercio, gestiones legales y actividades sociales.

No solamente se puede afirmar al colonato azucarero como la única estructura agraria de relaciones favorables para el resurgimiento citadino. Está el caso de los colonos citrícolas de origen norteamericanos asentados en las localidades de lo que ha definido el investigador Guillermo Montero Quesada como el área central de Las Tunas. Estos individuos tendrían tanta relación con el núcleo comercial como los mismos colonos cubanos por necesidades muy similares con respecto a la renaciente ciudad. (Aballe Campo, N.2008)

El siglo XIX es muy importante en el desarrollo de Las Tunas, este período es donde se logra la formación de un asentamiento que alrededor de la Iglesia comienza todo un proceso de crecimiento poblacional e infraestructural, que por su ubicación geográfica y actividades económicas permite la conformación de una comunidad y su identidad.

La salud en la localidad de Las Tunas en el siglo XIX

Con la llegada de los españoles a Cuba en 1492, la Isla estaba poblada por aborígenes, los cuales tenían creencias mítico-mágicas en correspondencia con el desarrollo alcanzado en cada comunidad humana, lo que nos aporta mitos, leyendas y prácticas como expresión de la interacción entre los humanos y la naturaleza.

En la historia de Las Tunas se encuentra recogido que uno de los primeros que ejerció la medicina en nuestra localidad fue el indígena Guanaley, quien era el behíque de Yariguá, brujo o curandero de la tribu Cueybá, el cual utilizaba la medicina verde, brujería y adivinaciones para curar a los enfermos. Según los cronistas era un hombre famoso por sus aciertos y de todos los lugares venían a consultarlo. (Marrero: 2007)

La salud de los primeros siglos coloniales, fundamentalmente, del XV al XVIII, estaba en manos de curanderos de origen indígena y otros de negros esclavos africanos o descendientes, eran ocupaciones que generalmente se heredaban de una a otra generación, muchos esclavos quienes traían de sus países la profunda sabiduría africana.

Desde la primera década del siglo XIX la medicina todavía continuaba en manos de curanderos, barberos e hierberos, aunque desempeñaban un papel más especializado los boticarios o facultativos, quienes adquirían diversos conocimientos en esta rama y lo mismo recetaban que preparaban medicamentos en sus dispensarios.

Los curanderos barberos e hierberos eran fundamentalmente los que oficiaban en la salud de los desposeídos, lo que implicaba un alto índice de mortalidad, principalmente infantil y materna, debido a la falta de recursos en la población.

La localidad de Las Tunas tuvo su génesis en 1796 cuando diferentes personas se nuclearon en torno a la iglesia con una voluntad fundacional. Esta fue una época en la que la salubridad era controlada por la institución eclesiástica, siendo su mayor exponente el cura párroco.

Los primeros indicios sobre la salud pública en el poblado de San Jerónimo de Las Tunas se remontan al 27 de agosto de 1821, cuando fue fundada la primera Junta de Sanidad del poblado, presidida por el Alcalde Primero Don Francisco José Agüero, incluyendo en su nómina al facultativo en medicina Don Lorenzo Sosa. (De la Pezuela, J. 1863:38)

La iglesia católica desempeña un papel fundamental, la cual tuvo a su cuidado los hospitales y asilos desde el siglo XVI. Pero va a sufrir una merma en este control al fundarse en La Habana en 1823 una Junta Local de Beneficencia con la pretensión de iniciar una organización que reuniera a todos los establecimientos de beneficencia fuera de la hegemonía

total de la iglesia, aprovechando para ello el segundo período constitucional impuesto a la monarquía absoluta española.

Dicha institución va a durar solamente un año, pues al abolirse el Gobierno Constitucional tiene que cerrar sus puertas al devolverse a la iglesia todas sus antiguas prerrogativas. Esto, sin embargo, durará solamente diez años, ya que en 1833 se crean definitivamente las Juntas de Beneficencia. (Delgado García, G. 1996:35)

La atención médica ambulatoria, quedaba fuera de este incipiente sistema de salud, y se ocupaba de ella solamente el ejercicio privado de médico-cirujanos, médicos, cirujanos latinos y cirujanos romancistas, los que la brindaban en las casas de los pacientes a aquellos que pudieran pagarla.

Por su parte los que no podían hacerlo quedaban en manos de curanderos que aplicaban los conocimientos de la medicina tradicional, con ideas místico-mágicas y de charlatanes que nada sabían de la ciencia de curar. En los hospitales de caridad se ofrecía alguna asistencia, pero principalmente la que llevaban a cabo era puramente hospitalaria.

Para 1837 la jurisdicción tenía una botica, nombre con el que se conocía en ese momento a las farmacias. (De la Pezuela, J. 1863:38)

En las Ordenanzas Municipales de la ciudad¹⁸, aprobadas por el Capitán General de la Isla, el 12 de septiembre de 1859, se dedica el capítulo 4 a las normas y aspectos a tener en cuenta para el mantenimiento de la salubridad pública, donde se incluían veinte artículos relacionados con esa actividad, además del valor de las multas a los contraventores.

Entre ellos figuraban:

- Los almacenes, fábricas y demás establecimientos que los reglamentos vigentes designen como insalubres, se debían situar a una distancia del perímetro de la población que los mismos determinen.
- Prohibición del expendio de sustancias nocivas, a no ser que fueran recetados por algún facultativo, o sin la petición por escrito de un artista o maestro que tenga casa abierta y que le solicite para uso de su arte o industria.
- Ventas de medicamentos en farmacias y boticas mediante receta del facultativo, en la cual añade este, “si las dosis son excesivas, se multará a quien incurra en esto”.
- No se verterá a la calle, ni derramará por los caños de desagüe de las casas en el día agua sucia o que tenga mal olor, así como las que hayan servido para el jaboneo en el baño, debiendo regarlas después de las diez de la noche.
- Para evitar los casos de hidrofobia se pondrá en el umbral de cada puerta de zapaterías, talabarterías una vasija con agua de modo que puedan beber en ella los perros que andan por las calles.
- Médicos o cirujanos debían avisar al conocer cualquier enfermedad contagiosa o grave.
- No se debían tener cadáveres insepultos más de 24 horas.

Jacobo de la Pezuela en su Diccionario Histórico y Estadístico de la Isla de Cuba, refiere que en la población de Las Tunas en 1863 existían solo dos médicos.

La salud durante todo este tiempo fue precaria, con pocos médicos o dentistas como Rafael Silva E y Anastasio Verdecie quienes ocupan el cargo de médico municipal del Término, además de Enrique M. Zayas el cual funge como médico forense de la localidad.

Existe un Hospital de Socorro ubicado en la calle Roberto Cruz, cuya función principal era atender en primera instancia a personas desvalidas, las cuales tenían que abonar de diez a veinte centavos por los servicios recibidos, además estos eran servicios prestados por el Gobierno Municipal, o sea, las llamadas Alcaldías.

El Hospital de Caridad se encontraba en la actual calle Menocal, donde hoy radica la Casa de los Combatientes, el Hospital Militar que se encontraba ubicado en la actual Plaza Martiana, el Hospital Civil en el lugar donde hoy se encuentra el Fondo de Bienes Culturales y el Hospital de Sangre, creado en el año 1897 en la Loma de Peralejo, actualmente la Plaza de la Revolución Vicente García.

Al estallar la guerra de 1868, Rafael Pérez Martínez, fue el médico del ejército Mambí en la localidad, a las órdenes del mayor General Vicente García González, el cual era su médico personal. Su labor en la lucha por nuestra independencia contra el colonialismo español es reconocida, tanto por su práctica profesional y también como combatientes.

En los campos de batalla se fomentaron los hospitales o clínicas de guerra, como la existente en la finca San Miguel del Rompe y Jesús María de Baltre, la cual era atendida por Anita Cruz Agüero, quien llegó a ser Capitana de la Sanidad en el Ejército Mambí tunero; encargada de curar los heridos, de organizar el soporte de tropas, de transmitir órdenes como correos y salvaguardar las familias de los mambises frente a la crueldad de los españoles. Durante la contienda supo llevar con responsabilidad cada tarea y como jefa de sanidad mantenía a sus hospitales de campaña en perfecto orden.

En el año 1874 se crea la Ley de Organización Militar, en la cual quedan establecidos referentes a la Sanidad Militar preceptos que organizaban los Servicios Médicos, como son: un Departamento Militar, en cada una de las Brigadas habrá un médico de primera clase. (Delgado García, G. 1999:33)

Se utilizó mucho la quinina contra el paludismo que atacó no solo a los combatientes del ejército libertador, sino también a campesinos y a sus familiares, lo cual provocó que este medicamento se extinguiera y agotara, por lo que Mercedes se vio en la obligación de aplicar los conocimientos del campesinado usando un extracto de hierbas silvestres y hacer píldoras semejantes.

Esta fue una idea muy alentadora, pues le dio muy buenos resultados. Muchas veces fue ella quien administraba personalmente los medicamentos, porque los médicos se encontraban en labores de campaña y debían cuidar a los enfermos. En 1897 fue ascendida al grado de comandante de sanidad con el que terminó la guerra. (Caballero, O.1982)

Los hospitales y clínicas mambisas se abastecían de los medicamentos que se le arrebataban a los españoles en las tomas de los poblados y asaltos a convoyes, aunque su base curativa se fundamentaba en la medicina verde y natural como la miel de abejas, la cual tenía múltiples aplicaciones o con hierbas que curaban con métodos tradicionales.

En ocasiones se realizaban curas dolorosas como lo fue la cura japonesa, donde se aplicaba el ácido fénico a las heridas y cuando éstas supuraban emplastos hechos con ceniza o borras de café, aprovechándose como vendajes las tiras de majagua o de otras plantas.

La yagua fue valiosa en los casos de fractura por su flexibilidad y adaptación para entablillar los miembros fracturados, la guajaca les permitía vendajes, la guajaca reemplazaba al algodón, se utilizaba como hemostático y por último, la miel de abejas, el polvo de café y del tabaco se usaba como antiséptico en la curación de heridas y úlceras.

Otras plantas y árboles de las que se hacían uso diario eran la aguadita y los limones como febrífugos, el fuafuasí, el manzanillo, purgante de saúco, piñón de botija, frailecillo, salvadera y nogal de la India como purgantes, es extracto de cedro como astringente, si se necesitaba un vomitivo usaban el yaracoco o lirio y además el íctamo real.

Además en diversas formas también se utilizaba la guayaba, el guayacán, la guásima, el guamá, la yagruma, el ocuje, el copey y ciertos frutales que gozaban de gran predicamento en nuestra medicina como el mango, la guanábana y el mamey. El limón se usaba también junto con la miel de abejas y la güira cimarrona para la gripe. De las plantas herbáceas, la hierva mora, la retama, el llantén, el saúco y el caisimón. Cuando escaseaba la quinina, empleaban el aguardiente del extracto de hoja o corteza en infusiones. (Caballero, O. 2001)

Las principales enfermedades que azotaban a la población de la época estuvieron el cólera, las diarreas, calenturas, tétano infantil, fiebres tifoideas, intestinales y amarillas, y otras que hicieron estragos en niños y adultos.

En la misma medida que Las Tunas se conformó como ciudad, su crecimiento económico y poblacional del siglo XIX trajo consigo la proliferación de enfermedades relacionadas con las condiciones de vida poco higiénicas por los hábitos de almacenamiento de agua, las vías de drenaje y la convivencia con animales, a ello se une la ocurrencia de epidemias como la viruela y la peste bubónica, situaciones que fueron enfrentadas principalmente con medicina verde y tradicional. En esta época la Iglesia desempeña un loable papel en el establecimiento de patrones de comportamiento ante la vida y la muerte.

La cultura de salud en la localidad de Las Tunas en el siglo XIX

En Las Tunas del siglo XIX se da la conformación de la identidad local, caracterizada por un lenguaje común, las creencias religiosas, estilos de vida, hábitos, costumbres y tradiciones fundamentadas por las condiciones económicas, políticas y sociales sin grandes diferencias con las demás comunidades de la región Oriental de la Isla. No obstante por ser sus actividades económicas fundamentales la agricultura y la ganadería se asumen modos propios del quehacer cultural.

Por sus características, esta localidad formada por pequeños asentamientos poblacionales, constituidos por el tronco etnocultural instituido por españoles, esclavos africanos y algunos chinos, los que portaban costumbres y hábitos propios de su país, que conforman las bases de la cultura tunera.

Esta integración y el asentamiento definitivo de familias dan origen a lo criollo, al nativo cubano, que no es español, ni africano, que reproduce nuevas formas de ser y querer ser. Estos criollos, cuya procedencia clasista es de los pudientes, antes sus necesidades de desarrollo e intereses ideológicos frutos del surgimiento de las nuevas clases, y de las nuevas formas de organización de los procesos productivos, van a manifestar sus ideales redentores a través de la oposición a la esclavitud, a la corrupción eclesiástica y al dominio colonial español. Aspectos que se van a reflejar en la producción cultural, por ejemplo en la literatura, como lo hace Juan Cristóbal Nápoles Fajardo “El Cucalambé”, quien aporta para la cultura nacional lo que se denomina criollismo.

La arquitectura de la ciudad con la tradición española, también acorde a lo dispuesto por las leyes de Indias, con construcción de viviendas con recursos de la localidad como tablas y techos de palmas reales: bohío típico o casas de piedras. Las calles anchas y las edificaciones sólidas a ambos lados, conviven casas de yagua y guano, que era el material más factible y las de mampostería con columnas al frente, azoteas y bellas techumbres de tejas criollas fabricadas con barro.

Estaban adornadas en sus fachadas de majestuosos póstigos, sostenidos por grandes columnatas, terminadas por volubles capiteles y variados cornisamentos. Los Patios de las principales familias son en forma de “U” o de “L” y en uno de sus lados empostrados en el piso el aljibe para la colección del agua lluvia. (Marrero, Víctor.2007)

Las viviendas, por lo general estaban compuestas de dos casas, en una estaban los dormitorios, sala, portal y en la otra la cocina. La energía utilizada para cocinar era la leña, por lo que el humo invadía todo el hogar y ello es causa de varias enfermedades respiratorias, principalmente alérgicas, además se quemaban maderas nocivas.

Las camas con colchones de hierbas secas, lana de Ceiba, bastidores de piel de ganado, los colchones provocaba enfermedades respiratorias, reservorio de chinches, otros insectos causantes de anemia y enfermedades de la piel.

En cada familia existía un número grande de hijos, causados por el nivel cultural, económico y social en el que se desarrollaban. Cada una de ellas le correspondía sostener el mantenimiento para poder sobrevivir y el número de descendiente debía crecer por las pocas posibilidades que tenían de sobrevivir y para el sostén familiar, lo que no permitía una supervivencia segura.

La ciudad no tuvo acueducto ni alcantarillado, por estar ubicada en terrenos llanos, el drenaje de las aguas era lento por lo que se acumulaba y hacía más rápido la contaminación del agua subterránea, donde el manto freático no es muy profundo. Además de sufrir largas sequías, lo cual trajo como consecuencias el almacenamiento de agua en aljibes o la utilización de los ríos para abastecerse, estos contaminados por la cría de ganado.

Los pozos son construidos alejados de las calles y de porterías por donde pasan muchas personas, esto podía contaminar el agua, las vasijas que se utilizan para coger el agua debían estar a una altura del nivel del suelo para evitar la contaminación de gérmenes y microbios, estas medidas eran tomadas para mantener una salubridad adecuada de la localidad, evitar las enfermedades y las epidemias que le causaban la muerte a muchas personas por años.

Las instituciones de salud existentes en la localidad tunera durante esta etapa eran pocas y los sistemas médicos son la medicina científica o facultativa y la medicina tradicional dividida según la etiología de la enfermedad en mágico-religiosa y curanderismo.

La función de la botica es aplicada a la esfera farmacéutica, se inspeccionaban cada cierto período, para corroborar que se cumplieran con las normativas de sanidad, además se aprobaban petitorios que eran los libros y registros de medicamentos en uso y se imponían sanciones en los que no se cumpliera con lo establecido. (Delgado García, G.1987:81)

El Hospital de Caridad en la localidad se encontraba bajo la rectoría de las Juntas de Beneficencia o de Sanidad, donde ingresaban los miembros de las clases más desposeídas. Completa el cuadro de la atención hospitalaria que brindaba lo que se llama en esta etapa sistema colonial de salud en sus tres subsistemas: estatal, mutualista y privado, mientras que la atención médica primaria y de urgencia estaría dada por el facultativo, las consultas y la atención de urgencia en las casas de socorro y las consultas en las casas de salud; así como el secular ejercicio privado del médico en la casa del enfermo. (Zayas Bazán, H.1959:26)

El Cementerio de la localidad se construye a fines de la primera mitad del siglo XVIII como efecto del progreso económico-social que alcanzan algunas familias de hacendados y que ya no pudieron seguir enterándose en los locales de la Iglesia.

En 1821 se constituyen las Juntas de Sanidad en el la ciudad de Las Tunas, bajo la concepción de caridad. Estas pretenden ayudar a los enfermos dándoles alimentos, ropa, medicinas, recolectan donativos y realizan actividades de fiscalización del ejercicio profesional de las distintas ramas de la medicina y del funcionamiento de la botica del territorio. La presencia de las Juntas de Sanidad es muy útil para combatir las epidemias, los párrocos brindan asistencia a los enfermos, tanto médica, como social y espiritual. (Sánchez Dotres, 1833)

El párroco José Rafael Fajardo (abuelo del Cucalambé) brinda servicio en la Parroquia San Jerónimo de Victoria de Las Tunas desde 1812 a 1847, realiza bautizos, matrimonios y defunciones. Emplea la medicina natural para realizar curas a los enfermos que solicitan su servicio como es el emplaste de higo utilizado para las inflamaciones y afecciones de la piel.¹⁹

En la parroquia de la localidad se realizan matrimonios y toda aquella persona que se casaba se le hacía la prueba de sangre, donde en un documento se relacionaba el árbol genealógico de las personas y se verificaba que no tuvieran parentesco alguno.

A las personas que morían se enterraban en el cementerio de la iglesia, el cual quedaba ubicado detrás de la misma, actualmente ese cementerio de la Parroquia de San Jerónimo se encontraba ubicado en el sitio donde está la tienda comercial la Casa Azul. Los individuos que

eran de cruz alta (personas ricas) se le realizaban una misa y en dependencia de lo que abonara se hacían cantos y el párroco iba hasta el cementerio. Los de cruz baja (persona pobre) solo se les daban la bendición y se enterraba.

Para las Tunas a la par de su arquitectura, su comercio y demás componentes en el desarrollo, es imprescindible la difusión y divulgación de la vida social y ese papel le está dada a la imprenta, la que se crea en el año 1850 por Mercader Durán, fecha que plantea Herrera Martínez, primer historiador de la ciudad.(Marrero, Víctor.2007)

Las Ordenanzas Municipales son creadas en el año 1859, por el régimen colonial para mantener un orden de salubridad, dadas las diferentes enfermedades que azotan a la población, que causan la muerte en la mayoría de los casos. Regula todos los mandamientos para regir la vida local tunera. Constituye un elemento ordenador del comportamiento humano en su actuar diario, el que no obedeciera lo que en ella se legislaba era multado. Ello de una forma u otra contribuye al establecimiento de conductas que más tarde se constituyen en hábitos ante la toma de conciencia de su necesidad.

En uno de sus artículos se prohíbe la utilización de vasijas y utensilios de cobre, este metal adquiere un tono verdoso al contacto con el aire o la humedad (cardenillo o verdín). Este óxido es muy tóxico, por lo que no deben utilizarse recipientes de cobre para contener alimentos o emplearse como utensilios en los hogares, establecimientos de comida o venta. (Enciclopedia Océano.2005:239)

En el período de 1859 y 1882 ocurren diferentes muertes tanto de personas blancas como de negros, mulatos o mestizos, ya fueran esclavos o libres, estos fallecidos eran desde niños, mujeres y hombres que muchos morían repentinamente, pero otros eran de enfermedades crónicas de la época y de las epidemias²⁰.

La mayor cantidad de personas moría en los meses de verano. Las enfermedades que abundaban son: tétano, fiebres, tisis pulmonar, hidropesía (rabia), cancro (gangrena), pulmonía, aire perlórico, cámaras, ahogo (asma), cólera, tirisia negra, viruela, pasmo, vómitos biliosos, dentición, enfermedad del crú, ataque en la orina (infecciones urinarias), indigestión, entre otras.

Existen otras causas de muertes como el suicidio que se evidencia mayormente en hombres jóvenes entre 20 y 21 año de edad, las mujeres que morían al dar a luz o repentinamente sin saber la enfermedad, muchas de infecciones en el interior y como los estudios sobre la medicina no estaban tan adelantados, cada día morían muchas mujeres de estos contagios.

Entre los años 1877 y 1881 en la localidad se encuentra recogido en el Libro de Defunciones del Hospital Militar (1877), las muertes que ocurren en este período producto a las enfermedades y epidemias que abundaban por la época como son: la fiebre gástrica, diarrea crónica, tisis pulmonar, anaxaria, entre otras que eran desconocidas por la poca cultura de salud que tenían los párrocos y las personas de la época.

En el año 1881 se crea en España el Registro Civil, luego se traslada a la Isla, donde la parroquia deja de llenar las actas de defunciones y pasa a realizarse este oficio por esta institución, en la iglesia solo se llenaban las actas de bautizos y matrimonios.

El 27 de enero de 1881 la Real Orden²¹ da el permiso para que contraigan matrimonio las personas de diferentes razas, pero en la conciencia de las personas este nuevo reglamento no estaba asimilado y por tal motivo en esta época se prohíbe la mezcla de razas, a pesar que se abogaba por las diferencias de color o descendencia.

Para la segunda mitad del siglo XIX se suprimen los libros de los negros, se comienzan a inscribir en el registro de los blancos, nombre que pierde luego, pero las personas blancas nunca se asentaron en los libros de negros, mulatos o indios, fueran estos esclavos o libres. Estas personas blancas no podían ir contra su moral por esa razón las personas de color eran las que tenían que inscribirse en su libro.

En cada partida de matrimonio, bautizo o defunción no se podía dejar de omitir la raza de cada persona, para que quedara explícita la procedencia de cada una.

Al pasar por cada una de las estructuras sociales que conforman la localidad tunera se evidencian en ellas las condiciones socioculturales en las que cada persona se ve reflejado en la sociedad como cuidador de la salud y del aspecto personal en correspondencia con modo de vestirse, peinarse, los hábitos alimentarios y otros como el fumar y consumir bebidas alcohólicas.

Las personas se vestían con ropas de colores muy oscuros, en el caso de las mujeres los vestidos eran con enaguas con pliegues por debajo, en muchos casos con mangas largas, le tapaba todo el pecho y con un cuello bien alto, toda este vestuario era con muchos adornos.

Los hombres usaban los traje de colores fuertes también, principalmente negros, abotonado hasta el cuello con pantalón de carranclón de pie, por debajo el chaleco o chupa de color claro, corbatín de seda, sombrero de castor con copa enorme y ala angosta. Los esclavos vestían diferentes pero también usaban ropas muy calurosas, las mujeres mestizas con blusas finas bordadas, de mangas costas, enaguas de sargas sin pliegues, ni adornos ninguno²².

Toda esta vestimenta provocaba que las personas tuvieran muy pocos hábitos higiénicos, debido al calor que existía por ser este territorio muy llano y poco lluvioso, abundaba mucho la sequía.

En este Témino²³ las comadronas desempeñan un rol fundamental, eran las encargadas de realizar los partos en la región. Estas eran nombradas por el alcalde municipal para ocupar el cargo de Comadrona Municipal, el cual le paga treinta y cinco pesos mensuales por ejercer esta profesión, todo esto queda recogido en acta oficial, firmado y aprobado por el representante de la ley en ese momento.

Las comadronas que desempeñan este cargo en la localidad en el siglo XIX son Milagro Guzmán Rodríguez, Rosario Ferrero de Villalón y María Leyva. Cada una le pasa el cargo a la otra.

Cuando una mujer iba a dar a luz y no contaba con los recursos disponibles para sufragar los gastos del parto, el Alcalde Municipal debía hacer una carta a la comadrona donde explica las causas y pide que acuda a realizar el alumbramiento.

En el caso que la comadrona tenga que dejar el cargo por razones de enfermedad, tiene que notificar al Alcalde Municipal por medio de un acta donde el facultativo que le brinda la atención tiene que notificar las causas de su padecimiento y debe buscar otra comadrona para que ocupe su cargo.

Mientras una variedad de factores, como la educación y el estatus socioeconómico y cultural, juegan un papel fundamental en esta localidad las creencias religiosas, las prácticas antiguas, como el curanderismo, son consideraciones culturales importantes en el cuidado de salud de los habitantes tuneros, que están dadas por la mezcla de las culturas originarias.

La mayoría de la población era muy pobre y no tenían los recursos para mantener una higiene favorable en sus hogares y en los cuidados de su salud, por lo que recurrían a curanderos, brujeros, sacerdotes, facultativos o boticarios de la época, para obtener ayuda y remedios herbales para sus enfermedades.

Los curanderos son personas de la comunidad con edad más avanzada, con una representatividad, prestigio, ascendencia en esta y a quien la experiencia les ha enseñado. Las personas acuden a estos en busca de consejo cuando sienten amenazada su salud.

Los curanderos utilizan hierbas, aromas, y rituales para tratar los males del cuerpo, mente, y espíritu. Su práctica ceremonial para la curación ha existido por siglos. Sin embargo, para ciertas enfermedades crónicas, los remedios herbales, y rituales no eran suficientes.

Muchas personas morían por acudir a estas prácticas por la desconfianza cultural en la medicina ante la imposibilidad de encontrar la cura, en ocasiones por no contar con recursos económicos para pagar una consulta médica, por lo que recurrían a remedios naturales tradicionales o mágicos.

El curanderismo como medicina tradicional constituye el saber popular resultante de un proceso de asimilación de la medicina científica o de descubrimientos propios asignados por la realidad natural o por los conocimientos empíricos o heredados. Este conocimiento empírico de curar a los enfermos la causa está en diversos orígenes y efectos, no existe interés en conocer los mecanismos de acción de las medidas preventivas o de los remedios, quedando satisfecho al observar que logra el efecto deseado.

En la ciudad se adoptaron métodos en el año 1853 para el cuidado de la salubridad que demuestran la existencia de una cultura de salud en los pobladores a pesar que la localidad a mediados del siglo XIX se encontraba en guerra, lograban un estrecho acercamiento entre las valoraciones y el conocimiento verdadero de los factores que propiciaban un modo de vida sano y contribuían al bienestar de los habitantes.

Todas estas enfermedades eran producidas por los estilos de vidas de los pobladores de la localidad y por las condiciones climáticas del trópico y la proliferación de insectos. En el campo las casas eran con paredes de maderas, techo de hojas de palma, los pisos de madera o tierra, con letrinas y por lo general se abastecían de agua de ríos o pozos, en ocasiones estos y las letrinas estaban muy cercas y provocaban la contaminación, de aquí la existencia de enfermedades parasitarias.

El hábito de fumar y la ingestión de bebidas alcohólicas elaboradas de forma rústica a través de la fermentación de frutas y cereales, era una tradición vinatera traída de España, lo cual perjudicaba la vida sana de los pobladores y traía como consecuencias las distintas enfermedades mencionadas anteriormente y le causaban la muerte tanto a niños como a ancianos.

Con el estallido de la guerra de independencia se crean los hospitales de campaña y de sangre los cuales eran utilizados para curar a los heridos evacuados del campo batalla y a los campesinos que vivían por los alrededores donde se desarrollaban la gesta. Los distritos sanitarios se encontraban con diferentes hospitales de campaña, en las zonas controladas por las fuerzas mambisas; y centros de prestación de asistencia médica a la población campesina en las zonas que eran liberadas.

En estos hospitales se utilizaba la medicina natural y tradicional, por medio de plantas, masajes y composición de huesos de forma rústicas para curar a los heridos de la guerra y a las personas que padecían de las epidemias que azotaban a la población tunera en esa etapa como fue el cólera morbo en el año 1870.

Entre los años 1872 y 1876²⁴ muchas personas mueren producto a las epidemias que azotan a la población de la localidad y a los mambises en la guerra, esto causa que el fallecimientos de niños y ancianos fundamentalmente como fueron la viruela, angina y calenturas (fiebres muy altas).

El llamado Cuerpo de la Sanidad Militar, aprueba en enero de 1896 junto con la Ley de Sanidad Militar que distribuye las fuerzas sanitarias en el Ejército Mambí Tunero, el que incluye a médicos, dentistas, farmacéuticos y estudiantes de Medicina, organizando un sistema de evacuación de heridos.

Mediante la Ley de Organización Militar del primero de diciembre de 1897, se logra alcanzar una mejor organización de la Sanidad Militar, donde se subordina el Instituto de Sanidad Militar a la Secretaría de la Guerra y al Jefe Superior del Cuerpo en materia profesional que era la Capitana Anita Cruz Agüero. En algunos de sus artículos se establece:

- 121: El Instituto de Sanidad Militar dependerá en su organización de la Secretaría de la Guerra, del Jefe Superior del Cuerpo en materia profesional y del General en Jefe en las demás cuestiones.

- 122: El Cuerpo de Sanidad Militar se compondrá de una Plana Mayor o personal científico, compuesto de médicos y farmacéuticos y una Plana Menor o Brigada Sanitaria formada por personas que sin tener esos títulos tengan aptitud suficiente". (Delgado García, 1996)

Otras evidencias de ese perfeccionamiento de la Sanidad Militar en el territorio fue el contar con un servicio móvil para los campamentos de asentamiento, para las marchas, los campos de batalla; con otro fijo para los hospitales, farmacias y comisiones especiales.

En la localidad las fuerzas mambisas, establecen los distritos sanitarios, los hospitales de campaña eran de variadas características en correspondencia con el entorno. Podían tener de seis a ocho camas.

Durante la segunda mitad del siglo XIX la salud se insertaba inevitablemente, desde la medición de indicadores del desarrollo a partir de índices de mortalidad causado por las bajas ocasionadas por las gestas.

Para que se lograra este cambio social en el desarrollo de una cultura de salud intervinieron los factores socioculturales los que tienen un papel relevante entre las pautas de consumo de una comunidad, donde se tiene en cuenta los mitos, creencias, costumbres y tradiciones de la misma, además de imponer leyes y normas de conductas para alcanzar un mejoramiento en cuanto a la salubridad de la población tunera.

Los determinantes sociales llevan a comprender el proceso de resistencia que para algunos representan los factores de riesgo en cuanto a la sanidad, las condiciones sociales en que se vivía en esa etapa que influían en el estado de salud de la población tunera, como la pobreza, la escasa escolarización, la inseguridad alimentaria, la exclusión, la discriminación social, la mala calidad de la vivienda, las condiciones de falta de higiene y la lucha por la independencia de la región constituyen factores determinantes en las desigualdades que existían en estas familias.

No solos circunstancias sociales y el desarrollo sociocultural determinan las desigualdades en la población tunera, sino que también operaban a través de determinantes intermedios generados en el cuidado de la salud, como el derecho, el respeto a la vida y la paz que son valores éticos fundamentales de la cultura de salud, lo que resultaba indispensable para esta dimensión en la localidad asumir estos valores, cultivarlos y practicarlos cotidianamente.

Lo anterior implica que en la localidad de Las Tunas hasta el siglo XIX existía una cultura de salud que a pesar de las diferencias sociales y el poco desarrollo sociocultural de la ciudad los pobladores mantenían valores, creencias, costumbres, normas de convivencia, estilos de vidas y tradiciones que le permitían mantener sus niveles de satisfacción material, física y espiritual acorde a sus posibilidades.

La ciudad de Las Tunas es quemada en tres ocasiones: 1869, 1876 y 1897, se pierde toda la estructura de salud que existía hasta el momento, por lo que el siglo XX tuvo que construir la infraestructura sanitaria, pero gracias a la cultura existente en sus pobladores se asumen los retos que la nueva época impuso. Hasta nuestros días llegan algunas de las prácticas y hábitos de cultura de salud que la población reproduce y se inserta, unas veces para bien, otras no, a los nuevos estilos de vida y programas de desarrollo social.

En la localidad de Las Tunas existen elementos tradicionales que permiten valorar la existencia de una cultura de salud en el siglo XIX, en cada uno de los individuos de esta ciudad en esa etapa se reflejan, en forma particular, todos los elementos que la integran, lo que se traduce en hábitos, normas de vida, padecer o no determinadas enfermedades, en fomentar un estilo de vida saludable.

Las condiciones económicas, políticas y sociales del siglo XIX en la ciudad tunera actúan como reguladores de la conducta y hacen que cada persona portara su propia cultura de

salud, que a su vez variaba de localidad, región o país, pero que demuestra el grado de desarrollo alcanzado en esa esfera, para conservar la sanidad del lugar.

En la medida que la localidad tunera adquiere un desarrollo debido al sistema social imperante y por el modo de producción, se aprecian los males y vicios sociales que aquejaban a la localidad en el siglo XIX. Además las guerras de independencia del pueblo contra el colonialismo español trajeron como consecuencia un alto índice de mortalidad, por epidemias y enfermedades en los habitantes. Se pierde toda la estructura de salud en la localidad como consecuencia de las gestas independentistas y su incendio en tres ocasiones.

Estos condicionamientos socioeconómicos y políticos conducen a que en la ciudad se desarrollen particularidades en el comportamiento de los pobladores y sus modos de vida en la localidad de Las Tunas, que fomentan tradiciones locales que caracterizan a esta comunidad como son:

- Existen mitos y creencias sobrenaturales, muchas de ellas basadas en la doctrina cristiana.
- Empleo de la medicina natural basada en el uso de plantas, masajes y composición de huesos de forma rústicas.
- Los velorios y las formas de enterramientos.
- La escasez de profesionales e instituciones hace que proliferen concepciones empiristas sobre la salud y las enfermedades.
- Existen poca propaganda y divulgación sobre los temas de salud.
- Los hábitos alimentarios y de vestimentas no se adaptan a las características geográficas de llanura tropical y el calor.
- La construcción de las viviendas reflejan un conocimiento sobre el papel de la ventilación y la iluminación en la salud, también se refleja en la construcción de las calles por su ancho y ordenamiento.
- La participación de los tuneros en las guerras independentistas permite el desarrollo de su cultura de salud al poder entrar en contacto con personas y profesionales que trabajaban en la medicina y debieron exponer sus conocimientos y socializar los servicios.

El resultado expuesto sobre las características de la cultura de salud en el siglo XIX en la localidad de Las Tunas, demuestra la importancia del estudio sobre la relación entre cultura y salud, esto permite la caracterización sociocultural de esta dimensión para identificar tradiciones locales. Divulga y preserva el patrimonio documental conformado por investigadores de la época (siglo XV- XIX), muchos de estos documentos no se encuentran recogidos en la provincia.

Rescatar las tradiciones en cuanto a la cultura de salud que se heredan de los antepasados, es estar en mejores condiciones de llegar a estilos de vidas superiores en cuanto al desarrollo sociocultural del territorio al referenciar estos elementos identitarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Aballe Campo, Norge. (2008) Las regiones azucareras en torno a Las Tunas. Su influencia en el desarrollo socioeconómico local entre 1899 y 1935. (Tesis de maestría) Universidad de Oriente.
- Archivo Nacional de Cuba. Fondo Gobierno Superior Civil. Legajo 154 No. 7782
- Caballero O. (1982) La mujer en el 68. La Habana: Editorial Gente Nueva.

- Caballero O. (2001) La mujer en el 95. La Habana: Editorial Gente Nueva; 1982; Roa R. Pluma y machete. Ciudad Habana: Instituto Cubano del Libro.
- Carta del Gobernador Militar de Oriente de Oriente al Gral Leonardo Word, 21 de abril de 1899, Fondo Secretaria de la Presidencia, Archivo Nacional de Cuba.
- Colectivo de Autores en soporte digital. () Monografía de la Provincia Las Tunas, (Inédito).
- _____ (2008) Las Tunas a través del tiempo, Editorial Sanlope.
- Cano Gaviria E. (2002) Las medicinas complementarias: multiculturalismo y pluralismo en la atención al paciente. Boletín: Cátedra abierta: Reforma de los servicios de salud en el mundo. p.27:7
- De la Pezuela, Jacobo. (1863) Diccionario Histórico y Estadístico de la Isla de Cuba. Imprenta del establecimiento de Mellado. No.3, Madrid, España. Tomo Primero.
- Delgado García G. (1996) Conferencias de Historia de la Administración de la Salud Pública en Cuba. Cuad Hist Salud Pública. (81):35-36.
- Delgado García G. (1996) La salud pública en Cuba durante el periodo colonial español. Conferencia Cinco. Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La Habana); No.81.
- Delgado García G. y Sotomayor González M. (1987) Inicio y desarrollo de la enseñanza de la higiene en La Habana en el siglo XIX. Cuad Hist Sal Pub No. 72. Publicación del Consejo Nacional de Sociedades Científicas. La Habana. p. 81-94.
- Fabié, Antonio María. (1879) Vida y escritos de Fray Bartolomé de Las Casas. Tomo 1, Madrid, España. p27
- Fernández Figueroa, Enrique. (1879) Cuba: la historia como condicionante del territorio, Archivo Provincial de Las Tunas. Documento. p. 208.
- Gerardo Cabrera Prieto. (2007) Tunas: tierra y poder. Las peculiaridades del desarrollo local entre finales del Siglo XVIII y la primera mitad del Siglo XIX (Tesis de Maestría en Historia Regional por el Instituto de Historia, Ciudad de la Habana. (Inédita), Pág. 34.
- García Blanco, Raúl: La Historia Regional en Cuba. Principales fuentes para su estudio., Revista Santiago, Numero 83.
- Gómez Luaces E. Regla. (1973) Su aporte a la medicina cubana en el siglo XIX. Cuad Hist Sal Pub No. 57. Publicación del Consejo Científico del MINSAP, La Habana.
- Hortensia Pichardo. (1982) Documentos para la Historia de Cuba, T2, p. 72
- Imbernó, Pedro José. (1891) Guía Geográfica y Administrativa de la isla de Cuba para uso de oficinas, escritorios, empleados, comerciantes, hacendados, militares y viajeros. La Habana: Establecimiento tipográfico "La Lucha",
- Le Roy y Cassá J. (1914) La prensa y la bibliografía médica cubana. Rev Cub Med Cir; 19(5):130-34.
- Libro 1ro de Entierros de Blancos del 11 de enero de 1859- 1882 de Victoria de las Tunas. Archivo de la Parroquia San Jerónimo de las Tunas.
- Libro 1ro de Entierros de Personas de Color del 2 de febrero de 1867 al 18 de marzo de 1881 de Victoria de las Tunas. Archivo de la Parroquia San Jerónimo de las Tunas.
- Libro 1ro de Matrimonios de Personas de Color. (1787) Archivo de la Parroquia San Jerónimo de las Tunas.
- Libro de Defunciones del Hospital Militar (1877) Archivo de la Parroquia San Jerónimo de Las Tunas.
- Lugones Botell, Miguel. (1992) Medicina aborigen. Revista Cubana de Medicina General Integral 8 (2):182-184, abril-junio.

- Martínez-Fortún JA. (1955) Historia de la Medicina en Cuba. Edición mimeografiada, La Habana. p.58.
- Marrero Zaldívar, Víctor Manuel. (2007) Las Tunas: cultural, localidad e identidad. La salud pública en Las Tunas. Editorial Sanlope.
- Martínez Ortiz, Rafael. (1929) Cuba: los primeros años de independencia: la intervención y el establecimiento del gobierno de don Tomás Estrada Palma. París: Le livre libre.
- Ordenanzas Municipales de Victoria de Las Tunas. (1859) Archivo Provincial de Las Tunas. Capítulo IV. p.3
- Placencia Márquez, Gerardo. (1867) Archivo personal del Alcalde Municipal, Archivo Provincial de Las Tunas.
- Revista Catauro (2005) Esta y otras opiniones acerca del tema en Del esclavo al colono: notas acerca del colonato azucarero cubano en el siglo XIX, en, No 11.
- Rodríguez, Martha Eugenia. (2001) Las juntas de sanidad en la Nueva España Siglos XVIII y XIX / New Spain's Boards of Health, XVIII and XIX Centuries. Rev. Investigativa. Clínica; mayo-jun. p 1
- Rodríguez Gómez, Gregorio y Col. (2002) Metodología de la investigación cualitativa. Impreso en PROGRAF, Santiago de Cuba. p.378.
- Zayas Bazán H. (1959) Contribución al estudio de las ciencias médicas en la época del Protomedicato. Rev Med Cub. 70(3):103-26.

NOTAS

¹ Imprenta del Gobierno de los Estados Unidos: Informe sobre el Censo en Cuba, 1862. Imprenta del Gobierno, Washington, 1900.

² Archivo Nacional de Cuba. Fondo Gobierno Superior Civil. Legajo 154 No. 7782

³ Carta del Gobernador Militar de Oriente de Oriente al Gral Leonardo Word, 21 de abril de 1899, Fondo Secretaria de la Presidencia, Archivo Nacional de Cuba.

⁴ Hortensia Pichardo, Documentos para la Historia de Cuba, T2, pp 72

⁵ Ordenanzas Municipales de Victoria de Las Tunas. (1859) Archivo Provincial de Las Tunas. Capítulo IV. p.3

⁶ Libro 1ro de Matrimonios de Personas de Color. (1787) Archivo Personal de la Parroquia San Jerónimo de Las Tunas.